

Proceso de Inscripción

1. **Pre-inscripción online** desde nuestra página web. Para esto debe generar un usuario en el módulo de inscripción que se encuentra en el margen derecho de la página que está visualizando en este momento. Una vez generado el usuario, debe clicar el botón "INSCRIBIRSE A LA CARRERA" en la página principal de la carrera de interés.
2. Abonar **matrícula** correspondiente siguiendo el instructivo enviado por correo electrónico al mail registrado como usuario. Si usted es **DOCENTE** de la **FCEIA**, la Escuela de Posgrado y Educación Continua (EPEC) beca totalmente su matrícula en cualquier curso/carrera que se dicta en esta escuela, de acuerdo con la Resolución 240/01 CD. A fin de efectivizar dicha beca el postulante deberá enviar el recibo de sueldo actualizado o resolución del nombramiento en el cargo a pagosfceia@gmail.com.
3. Presentación de **documentación**.

La admisión estará sujeta a la aprobación de la Comisión Académica de la carrera.

Previamente los postulantes deberán presentar en alumnado de Posgrado la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción consignando datos personales **SUR 21**
- Copia legalizada del título secundario o terciario (para trayectos de pregrado) o del título de grado universitario (para trayectos de posgrado). Anverso y reverso (*). En caso de encontrarse en otro idioma, debe estar traducido por Traductor Público Nacional
- Fotocopia legalizada del DNI ambos lados (*)
- Currículum vitae
- Dos (2) fotografías de 2 x 3 cm para aplicar al formulario S.U.R. N° 22 y una (1) de 4 x 4 cm, fondo blanco, sin anteojos y con la cabeza descubierta, para aplicar al diploma. Las fotografías deberán ser tomadas de frente al momento del pedido.

*Las legalizaciones pueden realizarse en Secretaría Administrativa (De 8 a 12hs. Primer Piso de la FCEIA- Pellegrini 250).

Aspirantes Extranjeros

Además de la documentación descripta, deberán adjuntar:

- [Formulario Registro Único de Tránsito Académico Internacional \(RUTAI\)](#)
- En el caso donde el español no sea su primera lengua, deberán acreditar el conocimiento de aquel como segunda lengua.
- Copia del título secundario o terciario (para trayectos de pregrado) o del título de grado universitario (para trayectos de posgrado) y partida de nacimiento legalizados en el [Ministerio de Educación de la Nación Argentina](#), o el consulado Argentino del país de origen o APOSTILLADO (el apostillado es la certificación válida en los países que hayan suscripto el Convenio de La Haya).
Para estos casos que la documentación sea certificada por el consulado

Argentino del país de origen, las firmas de las autoridades consulares deben ser legalizadas por el [Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en Argentina.](#)

- Acompañar en todos los casos **PLAN DE ESTUDIOS** de la carrera secundaria o terciaria (para trayectos de pregrado) o de la carrera de grado universitario (para trayectos de posgrado).